EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TOCA

CERTIFICA QUE:

Según revisión efectuada por la secretaría de Gobierno, Talento Humano y Función Pública, sobre la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Toca, se verificó que no existe personal suficiente como bachiller con experiencia relacionada con más de doce (12) meses.

Para ejecutar el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LO RELATIVO CON LA ORIENTACIÓN DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: CENTRO DE ACOPIO CULTURAL Y DEPORTIVO Y COLISEO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DEL MUNICIPIO DE TOCA BOYACA"

Dada en Toca a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

LEONEL FONSECA CAMARGO
Secretario de Gobierno